



# Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



# **Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales**

---

**Primer Trimestre 2025**

# Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Primer Trimestre de 2025 (1T 2025), el cual estará vigente a partir del 1 de enero del 2025.

En estricto apego al Paquete Económico que se aprobó por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025 y es consistente con la Ley Federal de Deuda Pública y al Plan Anual de Financiamiento de 2025.

**2025**

**1T**

**Ley Federal de  
Deuda Pública**

**Plan Anual de  
Financiamiento**

**Paquete  
Económico  
2025**

# Montos y periodicidad

## Montos a subastar en CETES

	Monto (mdp)	Periodicidad
28	mín 5,000 máx 25,000	Semanal
91		Semanal
182		Semanal
364		Quincenal
728		Quincenal

Los montos a colocar serán anunciados en la convocatoria respectiva, a través del Banco de México.

## Montos a subastar en BONDES F

	Monto (mdp)	Periodicidad
1A	8,700	Quincenal
2A	9,500	Quincenal
3A	4,700	Quincenal
5A	2,200	Quincenal
7A	700	Mensual
10A	650	Mensual

# Calendario 1T-25 vs 4T-24

Fecha Subasta		30-dic	07-ene	14-ene	21-ene	28-ene	04-feb	11-feb	18-feb	25-feb	04-mar	11-mar	18-mar	25-mar	Monto Promedio		Cambio
Fecha Liquidación		02-ene	09-ene	16-ene	23-ene	30-ene	06-feb	13-feb	20-feb	27-feb	06-mar	13-mar	20-mar	27-mar	IV 24	I 25	
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	17,000				17,000				17,000			17,000		15,500	17,000	1,500
	M5			17,500				17,500				17,500			17,000	17,500	500
	M10		17,500						17,500						19,000	17,500	-1,500
	M20				7,000									7,000	7,000	7,000	0
	M30						11,500					11,500			13,200	11,500	-1,700
Udizado (mdu)	S3		900				900				900				800	900	100
	S10	1,000			1,000				1,000			1,000			1,200	1,000	-200
	S20			800				800					800		950	800	-150
	S30					1,050				1,050				1,050	1,150	1,050	-100
Revisable (mdp)	LF 1	8,700		8,700		8,700		8,700		8,700		8,700		8,700	9,300	8,700	-600
	LF 2		9,500		9,500		9,500		9,500		9,500		9,500		10,000	9,500	-500
	LF 3	4,700		4,700		4,700		4,700		4,700		4,700		4,700	5,300	4,700	-600
	LF 5		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,400	2,200	-200
	LF 7			700				700				700			750	700	-50
	LF 10		650				650					650			700	650	-50

\*/ Nota: Los montos de los bonos M están expresados en millones de pesos (mdp), mientras que los montos de los udibonos están expresados en millones de udís (mdu). Los montos promedio del cuarto trimestre de 2024 corresponden a la publicación original del calendario correspondiente.

# Calendario 1T 2025

Fecha Subasta	30-dic	07-ene	14-ene	21-ene	28-ene	04-feb	11-feb	18-feb	25-feb	04-mar	11-mar	18-mar	25-mar
Fecha Liquidación	02-ene	09-ene	16-ene	23-ene	30-ene	06-feb	13-feb	20-feb	27-feb	06-mar	13-mar	20-mar	27-mar
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28												
	Cetes 91												
	Cetes 182												
	Cetes 1A												
	Cetes 2A												
<b>Min. 5,000 - Máx 25,000</b>													
Fija Largo Plazo (mdp)	M3	17,000				17,000			17,000			17,000	
	M5			17,500				17,500			17,500		
	M10		17,500						17,500				
	M20				7,000								7,000
	M30						11,500				11,500		
Udizado (mdu)	S3		900				900				900		
	S10	1,000			1,000				1,000			1,000	
	S20			800				800				800	
	S30					1,050			1,050				1,050
Revisable (mdp)	LF 1	8,700		8,700		8,700		8,700		8,700		8,700	
	LF 2		9,500		9,500		9,500		9,500		9,500		9,500
	LF 3	4,700		4,700		4,700		4,700		4,700		4,700	
	LF 5		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200		2,200
	LF 7			700				700				700	
	LF 10		650				650				650		

\*/ Nota: En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

# Objetivos en el manejo de deuda

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos:

- 1** **Preservar el buen desarrollo de mercado manteniendo la eficiencia del portafolio de deuda**
- 2** **Dar prioridad a la contratación de deuda en tasa fija y de largo plazo**
- 3** **Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública**
- 4** **Continuar con las operaciones de manejo de pasivos de acuerdo a las condiciones del mercado**

## Subastas sindicadas – BONDES G, BONO S y modificaciones al programa de subastas

La Secretaría evaluará llevar a cabo operaciones sindicadas en la curva de M BONOS y UDIBONOS, así como la colocación de instrumentos sostenibles de acuerdo a las condiciones del mercado, en caso de llevarse a cabo alguna de estas operaciones, se dará a conocer en la convocatoria respectiva a través del Banco de México.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía, el buen funcionamiento del mercado de deuda local y monitorear la evolución de los mercados financieros, con el fin de tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, la SHCP lo informará oportunamente al mercado a través del Banco Central y/o en los respectivos comunicados de prensa por los canales oficiales.

**SHCP reitera su  
compromiso de  
preservar la  
estabilidad de la  
economía y del  
mercado de  
deuda local**

# Emisiones del Banco de México

## **Bondes F:**

Durante el primer trimestre de 2025, el Banco de México colocará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria por un monto total acumulado de 3,000 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.

## **Operaciones Extraordinarias:**

En adición a lo anterior, durante el primer trimestre de 2025, el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

## **Cetes y Bondes F:**

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes y/o Bondes F a cargo de Banco de México. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 80,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

# Emisiones del Banco de México

## **Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:**

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar por cuenta propia, operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

***Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.***

# Programa de Subastas del IPAB para el 1er. trimestre de 2025

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2025, el Instituto informa que, para el primer trimestre de 2025, disminuye en 600 millones de pesos (mdp) el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al cuarto trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:

- Disminuye 200 mdp el monto de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años, para quedar en 1,500 mdp;
- Disminuye 200 mdp el monto de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, para quedar en 1,500 mdp, y
- Disminuye 200 mdp el monto de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años, para quedar en 1,300 mdp.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,300 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

# Monto objetivo de BPAS por subasta claves de emisión

## CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300
IM271104 1,500	IM271104 1,500	IM271104 1,500	IM271104 1,500	IM271104 1,500	<b>IM280203</b> <b>1,500</b>	IM280203 1,500	IM280203 1,500	IM280203 1,500	IM280203 1,500	IM280203 1,500	IM280203 1,500	IM280203 1,500
IQ290913 1,500	IQ290913 1,500	<b>IQ300110</b> <b>1,500</b>	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500	IQ300110 1,500
IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300	IS310918 1,300
31 dic	08 ene	15 ene	22 ene	29 ene	05 feb	12 feb	19 feb	26 feb	05 mar	12 mar	19 mar	26 mar

Montos en millones de pesos.

# Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2025 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$143,403.7 millones de pesos.
- Debido a las condiciones de mercado actuales, en donde se observan factores de riesgo, y a las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente y alineada con el Plan de Negocios de la empresa. En 2025, el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado.
- Durante el primer trimestre del año se evaluará llevar a cabo actividades de financiamiento que permitan mejorar la liquidez. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado, buscando las mejores condiciones para la empresa.
- Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, líneas de crédito revolventes, así como alternativas de financiamiento estructurado.
- En línea con lo anterior, se podrían llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.

# Petróleos Mexicanos

- En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.

**GRACIAS**



**Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público